

EL UNIVERSO

EL MAYOR DIARIO NACIONAL

AÑO 65 — N° 178 — Guayaquil — Ecuador — Miércoles 12 de Marzo de 1986

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA, EXIMORE C. LTDA."

1.-CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "EXPORTADORA E IMPORTADORA COMERCIAL ORELLANA, EXIMORE C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 17 de febrero de 1986, ante el Notario Décimooctavo del Cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Gustavo Ortega Trujillo, mediante Resolución N° 86-2-2-1-01445 del 4 marzo 1986.

2.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Víctor Alejandro Orellana Jara, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/. 5'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/. 15'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos \$/. 5'000.000,00

5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La rúmina de socios suscriptores es la siguiente: Víctor Alejandro Orellana Jara, José Virgilio Orellana Jara, y María Luisa Ortega Zúñiga de Orellana.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Tercero del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO TERCERO. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de QUINCE MILLONES DE SUCRES, dividido en quince mil participaciones de un mil sucres cada una, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento.

Guayaquil, 5 de marzo de 1986.
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL